SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad del Este, 8 de Junio del 2020.-

ORDEN DE SERVICIOS Y/O COMPRA GOBERNACIÓN ALTO PARANA

Señores: "FITRA S.R.L." RUC: 80020224-4
Dirección: Denis Roa Esq. 4 de Julio, Asunción Teléf.: (0981) 408 406

De conformidad a los términos de la Adenda N° 02; Adenda N° 03 del Contrato N° 03/2020, entre esta Gobernación y su empresa, correspondiente a nuestra LPN N° 01/2020 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO NATURAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ALTO PARANÁ – (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL 20-21" se autoriza la provisión a las instituciones establecidas en el PBC.

Lote	Ítems	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	1	2.191	Kits de Alimentos	219.980Gs.	481.976.180
TOTAL		2.191			481.976.180

Total:..... (Iva 5%)..... (Iva 10%)..... Total General: Cuatrocientos ochenta y un millones novecientos setenta y seis mil ciento ochenta guaraníes.	481.976.180 Gs.

Obs.: El pedido corresponde al periodo 08/06/2020 al 03/07/2020, para las diferentes escuelas conforme el Contrato N° 03/2020.

Se presentara facturación correspondiente por los servicios proveídos y detallados más arriba, a la Secretaría General acompañando una Nota de pedido. El Pago por las mismas se cumplirá conforme al Plan Financiero previsto para el Ejercicio del año 2020.-

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ * SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA *

.....
Secretario de Educación
Arq. Edgar Vázquez Gaboy
Secretario de Educación
Gobernación del Alto Paraná

Recibido en fecha.....por FITRA S.R.L.

FITRA S.R.L.

.....
FITRA S.R.L.